



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

COMPROMISO ÉTICO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM) PARA LA CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE EXCEPCIÓN (PROVEEDOR ÚNICO) PARA LA "PARTICIPACIÓN DE 22 COLABORADORES EN EL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS, PMIRD 2024", BAJO PROCESO DE REFERENCIA: MICM-CCC-PEPU-2024-0004.

Quienes suscriben,

- 1) **Carlixto Gabriel**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0083896-0, en calidad de **Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)**, en representación de la máxima autoridad ejecutiva de este Ministerio, en virtud a la delegación de poder dada por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).
- 2) **Yasirys German Frías**, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 068-0047203-4, en calidad de **Directora Financiera** y miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MICM.
- 3) **Ulises Morlas Pérez**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 027-0037786-0, en calidad de **Director Jurídico** y miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MICM.
- 4) **Miguel Palmers González**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 059-0016418-6, en calidad de **Director de Planificación y Desarrollo** y miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MICM.
- 5) **Aneudy Berliza Leyba**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0041230-5, en calidad de **Director de Acceso a la Información** y miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MICM.
- 6) **Thelma Abreu**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0069181-7, en calidad de responsable de supervisar la correcta recepción del servicio objeto de la presente contratación.

Actuando en representación del MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES, para realizar el procedimiento de contratación pública núm. MICM-CCC-PEPU-2024-0004, que será convocado para la "PARTICIPACIÓN DE 22 COLABORADORES EN EL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS, PMIRD 2024", reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:



AB Página 1 de 3
MICM-CCC-PEPU-2024-0004
11 de julio del 2024


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo del MICM, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).


Yasirys German Frías
Directora Financiera
Miembro del CC


Carlixto Gabriel
Presidente del CC




Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico
Miembro del CC



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Miguel Palmers González
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro del CC

Aneudy Berliza Leyba
Director de Libre Acceso a la Información
Miembro del CC

Thelma Abreu
Especialista Sectorial
Responsable de Supervisar
la Correcta Recepción del Servicio

